



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 09 de julio del 2019

Visto; la Nota Informativa Nº 395-OL-HVLH-2019, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº008-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Productos Sanitarios para 12 Meses (Pañal Calzón Descartable para Adulto)" – Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral Nº 049-2019-DG-HVLH, de fecha 11 de marzo del 2019, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Adjudicación Simplificada;

Que, acorde a los señalado en el artículo 44º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, de la Ley Nº 30225 Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Legislativo Nº1444, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el Funcionario a quien se le hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente (.....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº008-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Productos Sanitarios para 12 Meses (Pañal Calzón Descartable para Adulto)" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la adjudicación Simplificada Nº008-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Productos Sanitarios para 12 Meses (Pañal Calzón Descartable para Adulto)" – Primera Convocatoria;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Y en mérito a las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°008-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Productos Sanitarios para 12 Meses (Pañal Calzón Descartable para Adulto)" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | | |
|---|-----|------------|
| ➤ Q.F. Silvia Amparo Matta Minaya | | Presidente |
| ➤ Med. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso | 1er | Miembro |
| ➤ TAP. Lourdes Pilar Cárdenas Cunza | 2do | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | | |
|---|-----|------------|
| ➤ Q.F. Julissa Janet Rivera Aguirre de Cayo | | Presidente |
| ➤ Lic. María del Carmen Curahua Rivera | 1er | Miembro |
| ➤ TAP. Rafael Jesús Zarata Zarate | 2do | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración
.....
Giovany M. Rivera Ramirez
CMP: 34169 R.O.E. 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/IsM
C.c Archivo



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 20 de junio del 2019

Visto; la Nota Informativa N° 356-OL-HVLH-2019, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Licitación Pública N°002-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Uniforme Institucional" – Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 049-2019-DG-HVLH, de fecha 11 de marzo del 2019, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Licitación Pública;

Que, acorde a los señalado en el artículo 44° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Legislativo N°1444, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el Funcionario a quien se le hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente (.....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Licitación Pública N°002-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Uniforme Institucional" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la Licitación Pública N°002-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Uniforme Institucional" – Primera Convocatoria;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Y en mérito a las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Licitación Pública N°002-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Uniforme Institucional" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| ➤ Lic. Claudia Violeta Cornejo Atoche | Presidente |
| ➤ Tap. Felipe Ausberto Díaz Araujo | Miembro |
| ➤ Abog. Betsy Lucia Raez Gonzales | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|--|------------|
| ➤ Med. José del Carmen Farro Sánchez | Presidente |
| ➤ Tap. Cecilia Filomena Medina Bolívar | Miembro |
| ➤ TAP. Carlos Justo Pumaricra Padilla | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

Giovany M. Rivera Ramírez
CMP: 34169 RNE: 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/lsm
C.c Archivo